



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Cadypba reitera la situación terminal por la que atraviesan los medios gráficos locales**

La Cámara de Diarios y Periódicos Pymes de la Provincia de Buenos Aires, (CADyPBA), manifiesta su honda preocupación por la crisis terminal que atraviesan los medios gráficos locales, actividad que por causa de la pandemia oportunamente fue declarada “esencial”, pero que, a pesar de las promesas oficiales para el sostenimiento del sector, lamentablemente hoy su situación no solo no mejoró, sino que se agravó.

Como Cadypba lo denunció en noviembre de 2018, ante el bloque de diputados nacionales de Unidad Ciudadana, cuando el gobierno de Cambiemos se aprestaba a desregular la comercialización del papel para diario y aumentar el IVA a la publicidad -medidas que finalmente se convirtieron en Ley a fines de ese año-, las mismas iban a provocar la desaparición de las micro y pequeñas publicaciones locales.  
(<https://n9.cl/iwmrq>).

A pesar de los reiterados reclamos y pronunciamientos públicos para revertir dichas medidas que afectaban y siguen restringiendo la Libertad de Información, desde hace tres años las advertencias de Cadypba, lamentablemente se ven verificadas en los hechos: más de treinta publicaciones locales de extensa trayectoria en el territorio bonaerense, algunas de ellas con más de un siglo de existencia, como recientemente ocurrió con Nueva Era de Tandil, cerraron sus puertas, y mucha otras debieron discontinuar sus ediciones, sin ninguna certeza de volver a continuarlas.

A todo esto, los medios locales que aún sobreviven, desde agosto pasado vienen observando una merma de la pauta oficial, tanto de organismos nacionales como de la provincia de Buenos Aires, la que, en algunos casos, a pesar de la demora en cobrarla, para muchos de ellos hoy representa el ingreso más importante. Esto es así, luego que las restricciones que impuso la pandemia del coronavirus, la caída de la publicidad privada impactó



directamente sobre las publicaciones locales y regionales, toda vez que sus auspiciantes mantuvieron sus puertas cerradas provocándoles la imposibilidad no solo de hacer frente a sus compromisos de publicidad, sino además, a dejar de cursarla.

En tal sentido, Cadybpa reclama enfáticamente a funcionarios y legisladores de los ámbitos nacional y de la Provincia de Buenos Aires:

- 1) Restablecimiento de los artículos derogados de la Ley 26736 de comercialización de papel para diario, sancionada en diciembre de 2011, que garantizaban precio igualitario para todos los medios gráficos.
- 2) Restablecimiento de la alícuota del IVA del 2,5%, a la publicidad en la web y en soporte papel, a medios gráficos MyPymes.
- 3) Continuidad y regularidad en la emisión de la publicidad oficial, y acortamiento de los plazos de pago de la misma.
- 4) Implementación de programas de capacitación para los planteles periodísticos, gráficos y administrativos en nuevas tecnologías y contenidos para las nuevas generaciones de lectores.
- 5) Acceso a subsidios y ANR para la digitalización, actualización tecnológica y adquisición de software; equipamiento informático e impresoras digitales, cuyos fondos son financiados por organismos multilaterales de crédito.
- 6) Conformación de una Mesa de Trabajo para el análisis e implementación urgente de estas medidas, entre otras, requeridas por el sector.

La Plata, 18 de diciembre de 2021

**Cámara de Diarios y Periódicos Pymes de la Provincia de Buenos Aires  
(CADyPBA) Matrícula: 40871**